

# **La regulación de uso del cannabis medicinal y recreacional en la Región Caribe.**

**Jack Stevens Duran Guerra**  
**Cc: 1006618082**  
**Código estudiantil: 201922017005**  
**Correo institucional: jack.duran@unisimon.edu.co**

**Trabajo de Investigación del Programa de derecho**

Tutor:  
**Sandra Viviana Díaz Rincón**

## RESUMEN

### Antecedentes:

La legalización de la marihuana está ligada a los aspectos tanto éticos, morales, y luchas de poder. Incluso toda su historia está cargada de racismo, miedo, amarillismo, y corrupción en los legisladores (Cortizo, 2018). En cuanto a la legalidad, el primer país en dejar precedente fue Uruguay en el año 2013, este suceso fue muy importante ya que significa un impulso para que otros países debatieran el tema al respecto, y más adelante por los resultados beneficiosos que se evidenciaban en la parte económica y social. Vanegas (2014) encontró que, en el país chileno, el espíritu del legislador contemplaba al consumidor como un paciente, sin criminalizar el porte para consumo personal y privado. En Colombia el estado legal del cannabis es solo de uso medicinal, en un periodo de tiempo corto y con dosis mínima, pero fue reducido por otra ley que permite a las fuerzas policiales decomisar la sustancia y destruirla.

### Objetivos:

Analizar los referentes doctrinales y normativos acerca del uso del Cannabis y sus consecuencias jurídicas en la sociedad colombiana.

### Materiales y Métodos:

En esta investigación mixta, el método a seguir es el inductivo y deductivo. Por otra parte, se resalta que las técnicas de recolección de información permiten contabilizar, atributos, elementos, tales como, las entrevistas, encuestas, observación y revisión de documentos.

### Resultados:

El uso del cannabis hoy en día ya sea con uso medicinal o recreacional es una actividad frecuente desde hace mucho tiempo en la región caribe, pero aun así, su uso sigue siendo un acto contrario a la ley ya sea por la estigmatización que se tiene a la planta o por la falta de pedagogía y estudios que sirvan para hacer ver los beneficios medicinales, el problema jurídico que genera se debe tener muy en cuenta ya que su uso al no generar perjuicios a terceros no debería ser una conducta punible.

### Conclusiones:

El uso del cannabis es una actividad frecuente en la región, por eso su uso debe ser progresivo y con la promoción de proyectos educativos en los que se reconozcan sus propiedades y la importancia de reformar las leyes. Asimismo, debe evidenciarse su utilidad recreacional.

**Palabras clave:** Cannabis, despenalizar, legalización, libre expresión y precedente.

# The regulation of the use of medicinal and recreational cannabis in the caribbean región.

## ABSTRACT

### Background

#### Objective:

Analyze the doctrinal and normative references about the use of Cannabis and its legal consequences in Colombian society.

#### Materials and Methods:

since we are facing a mixed investigation, the method to follow will be the inductive one in the qualitative part and the deductive one in the quantitative part. Materials, Quantitative information collection techniques, allow accounting, attributes, elements, or behaviors of individuals, this to ratify or refute a hypothesis, these techniques can be: probabilistic sampling, interviews, surveys, observation and review of documents, in the case of the investigation that we are working on the investigative type, the interview will be used since it is a direct way of obtaining information from the interviewees.

#### Results:

The use of cannabis today, whether for medicinal or recreational use, has been a frequent activity for a long time in the Caribbean region, but even so, its use continues to be an act contrary to the law, due to the stigmatization that is attached to it. plant or due to the lack of pedagogy and studies that serve to show the medicinal benefits, the legal problem that it generates must be taken into account since its use, since it does not generate harm to third parties, should not be a punishable conduct.

#### Conclusions:

Since the use of cannabis is a frequent activity in our region, projects that educate about the use and properties of cannabis, reforms to our laws regarding recreational use should be progressively carried out so that with the help of pedagogy the results can be seen in society to later be able to carry out studies in order to see the medicinal benefits that cannabis offers.

#### KeyWords:

Cannabis, descriminalize, free expresión and precedent.

## REFERENCIAS

- Acosta, L. del C. L., & Ventura, C. A. A. (2018). Evidências científicas sobre o uso terapêutico da maconha para as pessoas que frequentam os serviços de saúde. *SMAD, Revista Eletrônica Saúde Mental Álcool E Drogas (Edição Em Português)*, 13(3), 167-174. <https://doi.org/10.11606/issn.1806-6976.v13i3p167-174>

Constitución política de Colombia [Const.]. Artículo 16, 49, 7 julio 1991 (Colombia).  
Recuperado de. <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-13>

Código de Procedimiento Penal [CPP]. Ley 906 de 2004. 31 de agosto de 2004 (Colombia).  
Recuperado de. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0906\\_2004.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0906_2004.html)

Cubillos Sánchez, P.A. (2022). Cannabis for medical and scientific purposes: the Colombian landscape. *Colomb. J. Anesthesiol*, 49(2), 1-8. Recuperado de. <https://www.revcolanest.com.co/index.php/rca/article/view/954>

Cortizo, B. (2018). Historia de la marihuana y situación actual de su legalización. Recuperado de. <https://josek.net/2018/04/historia-de-la-marihuana->

Echavarría, (2013). De la naturaleza jurídica el derecho a la salud en Colombia. Superintendencia Nacional de Salud. Monitor estratégico, 3. Recuperado de. [archivo pdf] <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/SSA/naturaleza-juridica-derecho-salud-colombia.pdf>

Ministerio de salud y protección social. (2017) decreto 613 (10, abril, 2017) por el cual se reglamenta la Ley 1787 de 2016 y se subroga el Título 11 de la parte 8 del libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis. Recuperado de. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-613-de-2017.pdf>

Ley 30 de 1986 por la cual se adopta el estatuto nacional de estupefacientes y se dictan otras disposiciones. 31 de enero de 1986. Recuperado de. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2774#:~:text=El%20Consejo%20Nacional%20de%20Estupefacientes%20reglamentar%C3%A1%20los%20cultivos%20de%20plantas,de%20su%20tradic%C3%B3n%20y%20cultura.>

Repetto, L. (2014). Regulación del cannabis: ¿un asunto de seguridad? Entrada y mantenimiento en agenda de un problema de política pública. *Revista Uruguaya de ciencia política*, Vol. 23, No. 1. Recuperado de. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-499X2014000100005&lng=es&tlng=pt](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2014000100005&lng=es&tlng=pt)

Rodenas, A. (2019). La teoría jurídica del delito. Recuperado de. <https://www.rodenasabogados.com/teoria-juridica-del-delito/>

Saude Mental Alcohol Drog. (Ed. Port.) [online]. 2017, 13(3), 167-174. Recuperado de. <http://dx.doi.org/10.11606/issn.1806-6976.v13i3p167-174>.

Vanegas, J. (2014). Legalización de la marihuana y la amenaza a la salud pública. *Rev. Chil Pediatr*, 86(6), 1-5. Recuperado de. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-chilena-pediatria-219-articulo-legalizacion-marihuana-libertad-que-amenaza-X0370410614764323>

Vásquez, J. (2021). En Tic confío ¡Aprenda sobre el uso seguro y responsable del internet! *Alcaldía de Bogotá*. Recuperado de. <https://bogota.gov.co/gobierno-abierto-de-bogota/uso-seguro-y-responsable-del-internet-en-tic-confio>